

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2902** *Resolución 452/38030/2023, de 25 de enero, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1885/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sede en Madrid, doña Ana Martínez Gómez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1885/2022, contra la Resolución de 15 de septiembre de 2022 de la Subsecretaría de Defensa, que desestima el recurso de alzada que se interpuso contra la Resolución 452/38168/2022, de 27 de abril, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» número 105), por la que se convocaron los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera o adscripción como militar de complemento a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988 reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 25 de enero de 2023.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.